

ARTICULO 2.- La señora Marcela Santana Guerrero, queda ascendida a Consejero del Departamento de Asuntos Científicos y Tecnológicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- El señor Franklin Manuel Perdomo Díaz, queda designado Embajador Adscrito de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

ARTICULO 4.- La señorita Ana de Jesús Ramos, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití.

ARTICULO 5.- El señor Federico Domínguez Arity, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 349-01 que designa al señor Juan José Hidalgo, Cónsul Honorario de la República en Palma de Mallorca, España.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 349-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Juan José Hidalgo, queda designado Cónsul Honorario en Palma de Mallorca, España, en sustitución del señor Domingo Aguilera Canó.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 350-01 que designa al señor José Rafael Amor Herrera, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Guatemala.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 350-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor José Rafael Amor Herrera, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala, en sustitución del señor Freddy González.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 351-01 que faculta a la Academia Militar Batalla de las Carreras a expedir títulos académicos en los grados de Licenciatura en Ciencias Militares, Menciones Infantería, Caballería, Comunicaciones y Aviación.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 351-01